

Se rumora que en el submarino nazi que atacó Puerto Limón viajan amigos personales de don León Cortés

El regreso de Don Paco

por Solano.



México se le metió al paso, dentro del alma; don Paco ya está en su tierra y con él, vino la ...calma.

Bienvenido el gran amigo con su carga tan galana; lo saludan con cariño los chicos de LA SEMANA.



La sorpresa de Mac Arthur

Los Cortesistas reciben la consigna en caso de un bombardeo a Costa Rica, de salir corriendo para la finca "Los Cartagos"

Otros detalles del hundimiento del San Blas

El jueves por la noche, la capital estaba muy tranquila.

Como a las siete de la noche las gentes, en las tertulias de sus hogares, comentaban complacidas las últimas buenas noticias: el contrato del empréstito de dos millones, la construcción de la carretera panamericana y algunas otras actividades de la vida nacional. Sólo unos cuantos cortesistas se dedicaban a fabricar bolas contra el gobierno conforme las instrucciones recibidas.

La ciudad parecía una tacita de aceite.

De pronto recibimos una noticia gorda: los nazis estaban atacando puerto Limón. Salimos disparados para la Casa Presidencial, en busca de noticias. Al pasar por la casa de don León Cortés, esa monada que apenas le costó cien colones, observamos que estaba a oscuras, en pleno black-out. Nos detuvimos. Un pordiosero que andaba por allí con un animalito dentro de un saco, pues le dijeron que un culí compraba gatos, nos informó que don León estaba en el interior oyendo o hablando junto a un chunche de radio.

Pronto supimos la realidad. Un submarino nazi, en lugar de enfrentarse a la flota americana o a la inglesa, buscó en las sombras de la noche al país más infedense del mundo para su traicionero y cobarde ataque.

Pero, vamos a otra cosa. Los cortesistas han sido notificados de que en caso de peligro, de un bombardeo, por ejemplo, salgan corriendo para la finca Los Cartagos. Esa zona la respetan mucho los nazis.

De buena fuente nos informan que entre los jefes y tripulantes del submarino nazi, que atacó el puerto del Atlántico, se encuentran unos amigos personales de don León Cortés: dos o tres de los nazis expulsados del país y que en el gobierno anterior tuvieron muy buenas posiciones, o bien que cultivaron y cultivan amistad con Cortés.

Las autoridades de Limón buscan en las playas alguna encomienda que haya podido dejar el submarino. No es raro que el bulo tenga estas iniciales: L. C.

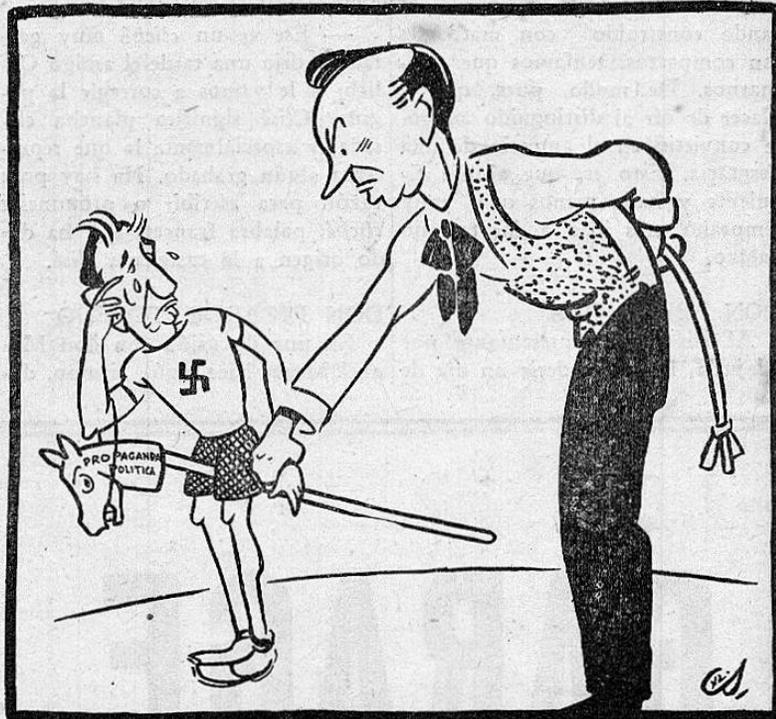
Los quinta-columnistas están deseando, como dijo don Manuel Mora, que se suscite un pánico, una confusión, para tratar de hacer un levantamiento. Pero, ya el gobierno y el país están alerta.

Entre otras medidas de guerra don Paco Claderón dictó: "cada vez que estén descargando un vapor, en uno de nuestros muelles, meterán dentro del barco a don

León." Así no hay peligro. Y en cañonazo con buena puntería. ¡Pa todo caso sería una felicidad un labra!

LOS CAPRICHOS DE DON LEON

por Solano.



Don Carlos María:

¿Que aún no es hora de jugar le dije, y no me hace caso? No me culpe por si acaso lo tengo que castigar.

Es hora de trabajar, lo sabe y no disimula; que este caballo es su mula? Qué caro le va a costar!...



Cierra esa ventana, José: ese espeso humo de fábrica me está asfixiando".

Veinte Diputados... al agua!

Con excepción de cinco Diputados, sometemos a una apuesta a todos los demás: ¿A que ninguno escribe con buena ortografía veinte palabras dictadas por nosotros?

A través de la lectura de las actas de las sesiones del Congreso y de la correspondencia o de la conversación directa con los señores diputados, llegamos a un triste desenlace en cuanto a léxico de algunos o de la mayor parte de nuestros representantes.

Oído a la caja:

DON EFRAIM MONGE

Este muchacho, un hombre muy culto, nos dijo un día:

—Mañana les voy a pegar un telefonazo...

Eso de amenazarnos con un telefonazo no nos hizo gracia.

La expresión correcta habría sido:

—Mañana les hablaré por teléfono. (O mañana recibirán mi llamado telefónico).

Telefonazo, como muchas otras palabras terminadas en azo, encierran idea de golpe: escobazo, manotazo o picotazo.

Si el teléfono lo construyeran con plumas, don Efraim nos habría ofrecido una caricia, pero estando construido con materiales tan compactos, teníamos que alarmarnos. De modo, pues, que el placer de oír al distinguido amigo, se convirtió en el anuncio de una desgracia. Esto es, que al día siguiente y nada menos que muy temprano, nos iban a dar tamaño batazo.

DON ABEL MORA

Al simpático representante por Alajuela, lo oímos decir un día de

éstos:

—¿Qué dijistes?

Las inflexiones verbales: *dijistes, trajistes, etc.*, constituyen verdaderas incorrecciones.

La conjugación de los verbos: decir, traer, llegar, venir, ir y regalar, en la segunda persona del pretérito indefinido, es como sigue:

Tú dijiste, trajiste, llegaste, fuiste, regalaste.

¡Y que don Abel, nos perdone!

DON MARIANO CORTES

Este ejemplar ciudadano, dijo una tarde en plena Cámara:

—“Bajo los auspicios de la Secretaría de Hacienda”.

La expresión correcta es la que sigue: Con el auspicio de la Secretaría de Hacienda...

De la partícula *bajo* abusan mucho los señores diputados. Con frecuencia oímos decir: *bajo* la base tal, cuando lo correcto es decir: *sobre* la base.

DON CHICO ORLICH

—“Ese es un cliché muy gastado”, dijo una tarde el amigo Orlich, y le vamos a corregir la página. *Clisé* significa plancha clisada, y especialmente la que representa algún grabado. No hay pues razón para escribir o pronunciar *cliché*, palabra francesa que ha dado origen a la castellana *clisé*.

DON RICARDO TOLEDO

En una discusión con don Manuel Mora, hace algún tiempo, de-

claró el estimado señor Toledo:

—Me *extraña* la conducta de ese representante.

Extrañar significa, principalmente, *desterrar* a un país extranjero. *Apartar*, *privar* a uno del trato y comunicación que se tenía con él.

En consecuencia, don Ricardo debió haber dicho:

—Me *asombra* la conducta del señor Mora, o me *sorprende* esa conducta.

Extrañar, es asimismo, ver u oír con admiración o extrañeza una cosa.

“Don Teodoro *extrañó* las palabras de su amigo”.

“El diputado Sancho no durmió bien porque *extrañaba* la cama”.

“A nadie *extrañó* que don León hiciera fracasar el proyecto del señor Mora para unir la familia costarricense.”

DON FRANCISCO URBINA

El fogoso diputado cortesista manifestó un día de estos:

—“Está de moda” que a nosotros los de la oposición...

“Se ha hecho de moda y está de moda” son dos expresiones impropias. En la primera sobra la expresión *de*, y en la segunda ha de sustituirse por *a la*, así:

—Se ha hecho *moda* enamorar a las viudas.

—Está *a la moda* tener una novia en Alajuela y otra en San José.

DON ELADIO TREJOS

El licenciado Trejos, el más se-

(Pasa a la pág. SIETE).

Alquileres de Cristalería, Loza, Mesas, Sillas, Manteles, Cubos para enfriamientos de licores, Azafates y todo lo que usted necesite para su fiesta lo encontrará en el

**ALMACEN
TOMAS FERNANDEZ**
APARTADO 614 — TELEFONO 2198

MUJERES EN MI VIDA

ANGELA

Después de mis desventurados amores con Marcela y con Margarita, recogí velas durante varias semanas. A los veinte años mi velero había navegado en mares tempestuosos y un tanto maltrecho buscaba nuevos horizontes. Y desde aquella fecha, ¡cuántos tumbo dió mi pobre barca hasta encontrar una playa de amor y de luz! De allí que bien pueda decir como el poeta:

“Mi rumbo era hacia tí, pero he (tenido que ir en el viaje visitando puertos...”

Muchas mujeres he conocido y sus nombres forman todo un rosario. Ellas ocupan el lugar de las cuentas, y yo, el de la cruz.

En fecha próxima iré recordando muchas páginas del libro de mi vida en cuyo índice he escrito nombres inolvidables: Mireya, Amalia, Carmen, Lucía, Gilda, Nini y tantas otras más.

Mis amores con Angela fueron flor de un día. Nunca he podido olvidar el desenlace tan triste que tuvimos. Ella no era bonita, pero tenía un cuerpo tan majestuoso como esos templos en donde todo nos produce admiración: las columnas, el púlpito, ¡y por qué negarlo!, hasta el confesionario.

Entre Angela y yo lo que hubo fue gran entusiasmo.

Nos habíamos conocido incidentalmente. De su familia no tuve mayores informes y hasta recuerdo que no le presté mayor atención a los detalles que me dió. Supe que vivía en el mismo barrio, pero la indicación de que su padre era más celoso que Otelio, me bastó para no preguntarle más. En el fondo de todo, a mí me interesaba ella, y sólo ella.

En aquella época yo vivía en la casa de la familia Cordero y mis compañeros de pensión eran Jesús y Alberto Jiménez Tinoco, Nelson

—(Pasa a la página TRES)

GARAGE “EL CORREO”

Al cumplir su primer aniversario da las más expresivas gracias a su muy estimable clientela y público en general, por la amplia acogida que le han dispensado, y espera corresponder a esa preferencia, dando el rápido y eficiente servicio acostumbrado.

Teléfonos: 4524 y 5225 :: Apartado: 1718

(50 varas al Norte del Correo)

El Padre Cayito General

Realmente el diputado Julio Muñoz es medio anonas: sólo a él se le puede ocurrir la idea de que el Congreso le otorgue el grado de general al Padre Cayito Zúñiga.

Bien es cierto que el distinguido canónigo es acreedor a muy merecidas distinciones y sobre todo al cariño de cuantos le conocemos, pero de allí a hacerlo general, hay tamaña distancia. El Padrecito ha sido capellán del ejército, durante largos años, por su temperamento de hombre servicial, conciliador, cristiano. Pero nunca jamás porque tenga arranques militares. El merece que lo hagan hasta obispo, pero nunca general. Su espíritu, consagrado al amor de Cristo, lo llevó a la Iglesia, en cuyo seno merece todos los honores, pero no el de general. Sólo a Julio Muñoz se le puede ocurrir semejante cosa. Cayito, que es tan bueno, ignora lo que es hasta una pistola de juguete. A un hombre que es la paz andando, no se le hace general. Si

los vecinos de Aranjuez quieren tributarle un homenaje, en virtud de sus empeños por la Iglesia de Santa Teresita, levántele una estatua. Más, pidan que lo canonicen y todos estaremos de acuerdo, pero no propongan semejantes disparates.

Nunca nos podemos explicar que a un hombre consagrado a la paz, se le haga general. En el caso contrario, los pueblos más católicos del mundo nunca han pensado ren dirle a un general tributos de obispo.

Cuando leímos la noticia en cuestión, pensamos que se trataba de una broma pesada. Basta conocer al Padre Cayito, quien antes de matar una cucaracha se sube a una silla, para no aceptar el proyecto cumbre de Muñocito. Sería algo así como pedir que a don Julio lo hicieran miembro de la academia de la lengua, o que a don León lo compararan con el Presidente Roosevelt. Ni más, ni menos!

EN LA ALEMANIA NAZI



Mientras el alto comando se divierte, el pueblo pasa hambres. ¡El nuevo "orden"!

ANGELA . . .

y Ricardo Chacón, Quito Guier y otros más. Casi todos éramos estudiantes y en consecuencia siempre andábamos muy limitados de fondos. Explico esto para justificar la congoja general cuando una noche les expuse un grave apuro económico. Con absoluta urgencia yo necesitaba cincuenta colones y "un cinco, con ser un cinco, no lo tenía". En aquel hogar tan respetable y tan querido, los estudiantes vivíamos como en la "Casa de la Troya": dividíamos males y bienes, alegrías y sinsabores. Y así, esa noche la congoja fue general: no había forma humana de reunir entre todos veinte colones, y por eso dispusimos someter el grave problema a Congreso pleno.

El resultado de aquel concilio fue desastroso. Minutos después de abierta la sesión que presidía Quito Guier, se puso en evidencia la necesidad de ampliar el empréstito. Todos necesitábamos algún dinero. Nuestra confusión era completa cuando una llamita de luz brotó en el cerebro de Jesús Jiménez:

—¿Y ese anillo que tienes en la mano?

—Este anillo, le contesté muy solemnemente, es sagrado. Es de Angelita! Me lo prestó esta tarde cuando nos despedimos, pues mañana muy temprano se va para Puntarenas en donde debe permanecer una semana. Ella quiere que yo lo conserve hasta entonces para que la esté recordando. Y así lo haré pues estoy enamoradísimo...

—Pero hombre, — intervino nuestro respetable presidente, — bien se puede empeñar... Acabas de decirnos que tu novia estará ocho días fuera de la capital... Pues

Viene de la página DOS

muchachos, manos a la obra...

—Eso iba a decir yo, dijo Jesús Jiménez, que no quería perder la paternidad de la idea.

Debilmente me defendí. Mi apuro era espantoso. Y, así, vencido por la congoja me hice la ilusión de que ya el lunes siguiente todos tendríamos dinero abundante para pagar el proyectado empréstito.

Levantada la sesión y previos los informes de uno de los amigos, de que en la vecindad existía una casa de empeño, dispuso pignorar el anillo de mi novia; un brillante que a ojo de buen cubero podría valer trescientos colones.

Nerviosamente entré en la casa del prestamista. No había nadie en la antesala en cuyo fondo estaba la clásica ventanilla de los tratos. Un viejecito al parecer extranjero me recibió. Con inquietud le ofrecí empeñar el anillo por la suma de ochenta colones...

El viejecito, después de examinar cuidadosamente la joya, se dirigió hacia una tercera persona a quien yo no podía ver por la mam para de madera, y le hizo esta pregunta:

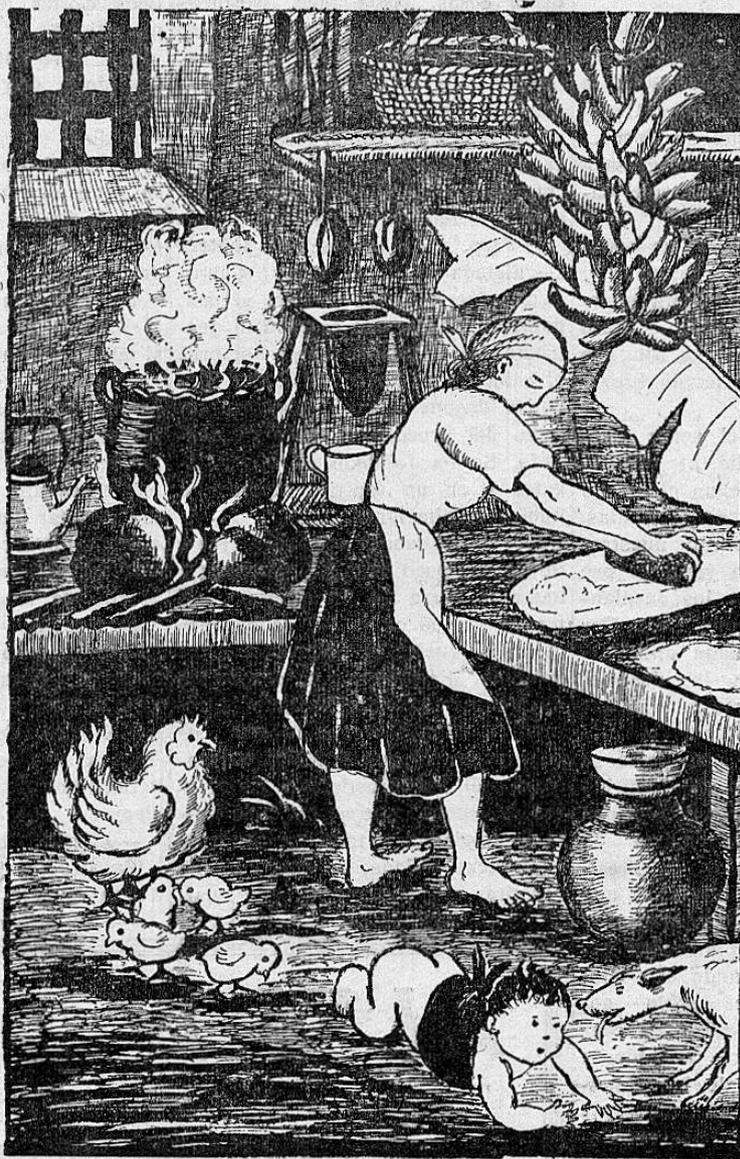
—Hija mía, usted reconoce este anillo?

Con más inquietud esperé la respuesta y, cuál no sería mi asombro: la hija del viejecito era Angela, mi novia...

Casi caigo muerto. No sé ni cómo pude regresar hasta mi casa. En la puerta estaban mis amigos es perándome. No les pude hablar. Lo único que hice, cuando estuve cerca, fue desmayarme en brazos de ellos.

Desde entonces, y para siempre, Angela me odia con toda su alma y, lo que son las injusticias de la vida: tiene de mí el más triste concepto.

ESTAMPAS NACIONALES



La Cocina Campesina donde se preparan y sirven las más suculentas comidas...

LICORES NACIONALES: RON VIEJO ESPECIAL

el Ron Envejecido en Toneles de Roble durante 10 años. Sustituye con ventaja a muchos de los licores importados.

Muy indicado para servir en High Ball con Agua Mineral o para la preparación de cocteles finos.

FABRICA NACIONAL DE LICORES

LEONINA

Parodia.

Don Leoncito está triste. Qué tendrá don Leoncito? Todo el mundo le acusa de un horrible delito; que ha perdido la calma, que ha perdido el control. León Cortés está escudido, como nunca lo ha estado; de su candidatura, se le cae el tinglado porque las Democracias ya lo han hecho pinol.

Otto baila en contorno, de sus cuatro reales.

Don Adolfo y Benito dicen cosas fatales y le ofrecen su apoyo si consigue la opción. León Cortés les sonrío, León Cortés no les miente; León Cortés les advierte que él será el Presidente; por la swástica jura tener mucha opinión.

Piensa acaso en sus conchos, que le son tan ingratos o en cuando le gustaba sacar ojos de gatos cuando estaba muchacho, muchos años atrás, o en la ayuda quimérica que le preste Hiroito o en que ya en Costa Rica no toca ningún pito o en que ya en la política es un tipo de más?

Pobre León Cortés Castro con su afán imprudente... quiere ser candidato; sueña ser Presidente, tener grandes honores; ese es todo su afán; saludar a lo nazi, caminar como ganso, y hacer un rebaño de este pueblo tan manso, como el pueblo italiano como el pueblo alemán.

Va buscando a la gente que formó el cortesismo o lámparas doradas de venderse a sí mismo pues necesita plata pa jugarse el albur. Ya están tristes los nazis por este nazi criollo porque ya en la Tiquicia le preparan el hoyo por el Este, el Oeste; por el Norte y el Sur...

Fobrecito el caudillo de los sueños dorados... Cuentan muchos que duerme con los ojos pelados mirando la fachada de la Presidencial; esa casa situada frente a frente a su casa que él no habrá de habitarla, pues primero se pasa que lograr que este pueblo vuelva a ser animal...

Oh, quién fuera un Picado dice en tono sarcástico... (León Cortés está triste; León Cortés está swástico) Oh, Teodoro, Teodoro, que me fuiste a tumbar... Si supieras Adolfo, todo el mal que me hiciste... (León Cortés está swástico; León Cortés está triste) más fregado que todos; más salado que el mar...

Deja León tus ideas, gritan las Democracias, por ahora tenemos suficientes desgracias con esta guerra nazi que nos vino a afligir. Quizás más adelante te acompañe la suerte. (Si tras la derrota no te lleva la muerte meterle en un hueco del que no has de salir...)

El Caso de Don Rubén Castro Beeche

Hace dos semanas regresó a Costa Rica don Rubén Castro Beeche...

El Poder Ejecutivo lo ha indultado de la pena que le fue impuesta por las irregularidades que se registraron en la Dirección General de Correos durante su época...

El señor Castro Beeche regresa a su patria enfermo, sumamente enfermo.

Las noticias anteriores las conocimos desde el primer momento y sin que nadie nos lo pidiera guardamos la mayor discreción. Pero ahora que un periódico ha roto ese silencio, vamos a comentar brevemente este proceso.

Cuando el caso del señor Castro Beeche trascendió al público, existía en el ambiente un clima moral determinado. En aquellos días, como bien lo recordarán nuestros lectores, tomaba gran vigor la protesta ciudadana contra los desplantes del gobierno de don León Cortés. El país se rebelaba ante el brochismo reinante, y los desaciertos de Cortés y de muchos de sus lugartenientes aumentaban la presión que existía. Por otra parte se presentó el escándalo de Murillo Elizondo, un muchacho, de origen muy humilde, que fue víctima de todo el rigor de la ley. El Presidente Cortés hasta ofreció una recompensa a quien lo capturara y todos los periódicos publicaron extensas crónicas relatando el interés sustentado por el propio gobernante. Murillo no tardó en caer en manos de la policía y entonces el propio Presidente de la República fue el primero en interrogarlo. Esto es, que el primer mandatario de la nación se trocaba en detective, se complacía en acabar de destruir a muchacho muy humilde, completamente indefenso, miembro de un modestísimo pero muy honorable hogar en donde una pobre viejecita derramaba abundantes lágrimas y pedía un poco de piedad para su hijo tan desventurado.

En el concepto público de entonces vibraba la protesta. Contra Murillo todo era rigor y contra Castro Beeche todo era silencio.

El mismo ambiente impuso la rebeldía ciudadana y los periódicos no tardaron en ocuparse del caso del señor Castro Beeche. Nos otros mismos nos ocupamos de él, pero en medio de nuestros juegos de risa y de ironía consignamos una vez nuestra pena por el reconcentrado dolor que embargaba a una de las familias más estimadas de Costa Rica. Y así, el nombre del señor Castro Beeche, como la rosa de los vientos, sufrió todos los rigores del vendaval.

Pasaron los días; los periódicos no cesaron de ocuparse del caso; un joven abogado, don Celio Romo hizo una defensa muy acertada y así vino el fallo de los tribunales. Pues bien, y esto es justo que lo conozca el país: conforme al expediente no existían pruebas para condenar al señor Castro Beeche. Podemos sostener, por el contrario, que abundaban pruebas para absolverlo. Más todavía: el propio señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia declaró que no se le podía condenar toda vez que no se trataba de un "tribunal de derecho." Y el magistrado don Ricardo Fournier que ahondó el asunto, tuvo que pronunciarse por la tesis de la absolución. Es decir conforme consta en el propio legajo, que a Castro Beeche se le condenó en virtud del "clamor público", pero nunca porque existieran evidencias suficientes.

Espontánea y sinceramente hacemos este comentario sin que nos

ligo nexos alguno con el acusado. Un sano impulso nos lleva a decir estas cosas. Nada más. Nosotros figuramos en ese mismo clamor público y ahora, ante realidades, no debemos callar. Muchas personas consideran que el valor está en golpear a un caído. Nosotros por el contrario, y menos en un caso tan complejo como el contemplado. Es más leal reconocer una realidad.

Pero, continuemos: La sentencia dictada contra el señor Castro Beeche fue reducida a días, y así, pobre, enfermo, con el espíritu destruido, ha regresado este hombre al calor de su hogar. El Poder Ejecutivo después de un laborioso estudio del proceso absolvió al acusado. Se ha fundado en bases legales y en un espíritu abierto a nobles palpaciones.

En consecuencia no sería justo llevar un poco más de amargura hasta la cama de un enfermo. Y menos que la aldaba de la censura callejera vuelva a golpear a dos familias dignísimas, descendientes de troncos que han honrado la república. Bien sabemos lo que es un proceso, lo que significa enfrentarse a él, las injusticias y los errores, la sombra que se extiende hasta la impiedad y todo un conjunto de tristeza callada, de amargura no descrita, mil veces peor que cual-

(Pasa a la página OCHO)

Alarido Cortesista

A nadie le ha ardido más que a don Ricardo lo hayan hecho Benemérito de la Patria, que a don León Cortés. Está lo que se llama chivito.

Los cortesistas, que nunca han querido a don Ricardo, se contrarían cuando los redactores de los periódicos lo llaman "ilustre ex-presidente". Dicen que basta que se trate de un ex-presidente para que de hecho se le considere ilustre. Y todo para darle lustre a don León.

Don Ricardo se ha impuesto en el medio por múltiples razones y si algún título posee es el de su talento extraordinario. Esto se lo reconocemos hasta los que nunca hemos sido sus partidarios, pero los brochados de don León no entran por el camino real. Ellos no quieren aceptar que Cortés tiene los mismos alcances intelectuales que una botella de vinagre. Y que la botella de vinagre nos perdone la comparación.

Don Ricardo es realidad; Cortés es pura película. Ya en otra ocasión contamos la anécdota del uno y del otro. Cuando don Ricardo llega a una reunión, dado su temperamento ajeno a las bullas, exclama:

—¿Quién estará aquí?

En cambio Cortés, cuando llega a una reunión, grita:

—Aquí estoy yo!

EDITORIAL El Patricio

El país entero ha recibido con entusiasmo el decreto del Poder Legislativo declarando Benemérito de la Patria al Licenciado don Ricardo Jiménez. La prensa nacional ha acogido la noticia con desbordante simpatía, y así han vuelto a reverdecer, a los rayos del sol de un sentimiento tan espontáneo como sincero, los bien ganados laureles del viejo patricio.

No tratamos de hacer ningún elogio de este hombre superior. Hablar de su vida consagrada al servicio de la República, de sus virtudes y prédicas respaldadas por su propio ejemplo o de su extraordinaria mentalidad, resulta en nuestro ambiente un lugar común. Cualquier concepto elogioso que se una a su nombre, convierte la frase en pleonástica. Basta decir "don Ricardo" para expresar los más altos atributos que pueda reunir un hombre. Esto lo decimos con sinceridad y con la advertencia de que muchas veces nos hemos encontrado en campos completamente opuestos al suyo. Sin embargo, él se sabe imponer a las querellas domésticas de nuestra aldea por su lealtad en sus principios y por su talento privilegiado. Y así, mientras otros hombres a edad más temprana que la suya pasan a la categoría de dioses olvidados, don Ricardo, viejo roble en el hogar costarricense, constituye el asta de una bandera de nobles tradiciones. Aun mirado de lejos, como lo hacemos nosotros, es siempre la cúpula de oro de un templo de muy nobles y vigorosas enseñanzas.

A todo señor, todo honor. De modo, pues, que al reconocimiento muy justo que el Congreso de la República le ha otorgado al señor Jiménez, unimos nuestro aplauso. Respetuosamente nos inclinamos ante el mérito y repetimos la letanía de los orientales al terminarse la plegaria del gran sacerdote: ¡Así sea!

ALERTA, COSTARRICENSES!!

La lucha de las Democracias impone previsión, economía y acierto, sin perder por eso el espíritu de la elegancia

Crispulo Vargas Ch.

se complace en comunicar a sus estimables amigos, clientes y al público en general, que habiendo comprado la conocida

Tienda Carlos Luis

situada frente al Congreso

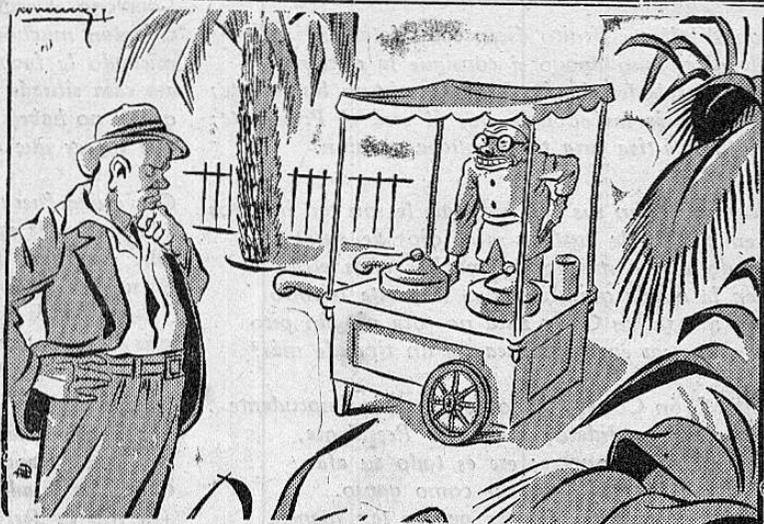
les ofrece un espléndido surtido de

Artículos para Damas y Caballeros

Y para los Deportistas el mejor stock de

IMPLEMENTOS DE SPORT

de las mejores marcas y a los precios más bajos



Cuidado con los bananos!

Mechito, Turista y Andarín

Verdaderamente no hay forma humana de que Mechito Tinoco, nuestro moroso suscriptor, se quede quieto. Es el hombre más pata caliente que hemos conocido. Desde chiquillo dio pruebas de tener tendencias de andarín y la prueba es que el papá ya no sabía qué hacer con los zapatitos que despuntaba en un decir amén. Y ahora mismo, ya de ministro, le ha dado la renquera por andar viajando. Sin embargo, a veces nos parece que el doctor Calderón lo que quiere es quitárselo de encima y de allí que a cada rato lo mande a darse una estradita por los países vecinos. En esta situación tenemos

que Mechito es el ministro más turista que ha existido en este valle de lágrimas. Siempre tiene sus trapitos metidos dentro de una valija y apenas se habla de algún mandado, grita: —"¡Yo voy!" Y no hay quien lo ataje. Mechito tiene azogue metido dentro del cuerpo. Ahora mismo, apenas se habló del viaje de don Jorge Zeledón a Nicaragua, no hubo quien lo aguantara. Se agarró de la mano de don Jorge y ya lo tenemos en las tierras de don Tacho Somoza. Por cierto que este mandatario, al saludar al ministro de fomento de Costa Rica, quiso hacerle cariño

Pasa a la página Ocho

La ambición de Cortés hizo fracasar el proyecto para unir la familia costarricense

El desvirolado de don León dice lo que el torero: "Primero yo, después de yo, naide; y después de naide, yo"

Sin haber hablado con don Manuel Mora y un día antes de que la edición del sábado entrara en prensa, escribimos un comentario respecto al resultado de las actividades políticas del caudillo comunista. Eso estaba a la vista de todos: que Cortés haría fracasar todo noble empeño por cuanto su ideario es este:

Amar a Hitler sobre todas las cosas.

No jurar en vano en nombre de Hiroito.

Santificar las fiestas y el cumpleaños de Mussolini.

Honrar al totalitarismo a como haya lugar.

Odiar al Dr. Calderón Guardia. Perseguir a don Teodoro Picado.

Ambicionar la Presidencia. Codiciar la popularidad de los demás.

Desacreditar al gobierno. Y ayudar al nazismo sobre todas las cosas.

La proposición de don Manuel Mora tuvo el apoyo del señor Presidente de la República y de los candidatos señores Picado, Hine y Ulate, sobre estas condiciones:

Suspender la campaña política y designar un candidato único que no fuera ninguno de los que se encuentran en la lucha. Pero Cortés no aceptó y propuso algo descabellado:

Suspender la lucha, llevar unos cuantos cortesistas al gabinete y seguir él en su campaña, que ya no es política, sino de descrédito del gobierno.

En cuanto a la suspensión de la lucha, claro que le conviene ya que no posee medios económicos para seguir.

La intervención de los cortesistas en el gabinete tenía por objeto absolver al partido de la descomunidad que se le ha hecho por razi, y gritar por todas las calles "que los incapaces del gobierno habían tenido que pedirle auxilio". En esta forma se cogerían para el cortesismo los triunfos obtenidos por el Gobierno últimamente: un magnífico contrato de empréstito, la inmediata construcción de la carretera panamericana dándole trabajo a más de diez mil costarricenses, y el arreglo de la cañería de San José.

Bueno, que al desvirolado de don León sólo le faltó pedir una cosa: que integraran al gabinete en esta forma:

Secretario de Relaciones Exteriores: Larita.
Secretario de Seguridad Pública: Otto.

Secretario de Fomento: Larita.
Secretario de Hacienda: Otto.
Secretario de Salubridad: Larita.
Secretario de Educación: Otto.

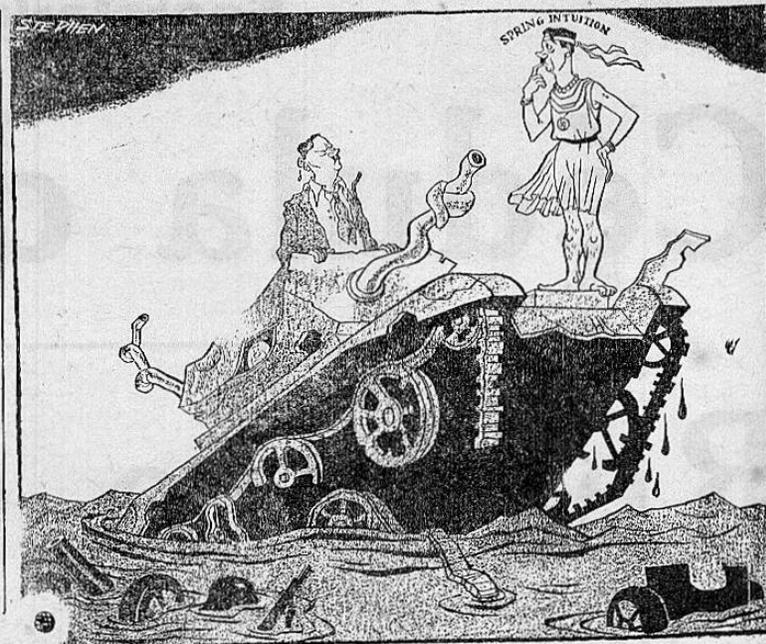
Y encima de esto, que los demás partidos se hicieran a un lado para llegar él a la Presidencia que es cuanto le interesa. Su ambición de mando es desmedida. A León

no le importa su grupo ni mucho menos, pues bien sabido es cómo pateó a quienes lo ayudaron a triunfar la otra vez. Le interesa y sueña con el mando y nada más que el mando.

Así, pues, que con León y con sus odios, no se entiende nadie. Y la prueba está en su rencor nada menos que contra su hijo, contra su hermano y contra su cuñado.

Cortés no volverá nunca a ninguna presidencia: ni siquiera a la del Club Rotario. Bueno, no tanto, todavía le queda el chance de la presidencia del manicomio en donde cada rato nos pregunta por él.

M. M. Q.



"Y AHORA... QUE?"

CAMPO CEDIDO

Los principales periódicos de los Estados Unidos comentan con entusiasmo la Candidatura de Don Teodoro Picado

Distintos comentaristas consideran que es hora de proceder con gran energía contra los gamonales cortesistas

La situación política de don Teodoro Picado, pese a sus adversarios, es inmejorable. El distinguido costarricense disfruta de una ventajosa situación no sólo por el reconocimiento nacional a sus grandes virtudes ciudadanas, sino por el muy merecido arrastre que ha logrado en todos los cantones de la República.

Don Teodoro, como los Estados Unidos, bien puede exclamar hoy día: cuento con una vigorosa y bien cimentada organización y con todo el respaldo de un pueblo para dar la batalla máxima en defensa de los principios democráticos, en provecho de un pueblo libre y contra todos los enemigos de la libertad y de la justicia.

En cambio, la situación de León Cortés es deplorablemente triste y día a día, como los totalitarios, se le acerca la hora de rendir cuentas. Sólo un marcado extravío mental lo puede hacer soñar con un imposible: la presidencia de Costa Rica.

Cortés bien pudo, conforme al proyecto de armonía de la familia costarricense, entrar en un acuerdo como el propuesto por don Manuel Mora; a base de un tercer candidato que armonizara la familia costarricense. En esta forma, si hubiera sido un hombre desinteresado y consecuente con sus amigos, le habría evitado al país muchos dolores de cabeza y en el nuevo gobierno figurarían sus principales hombres. Otro, en su iu-

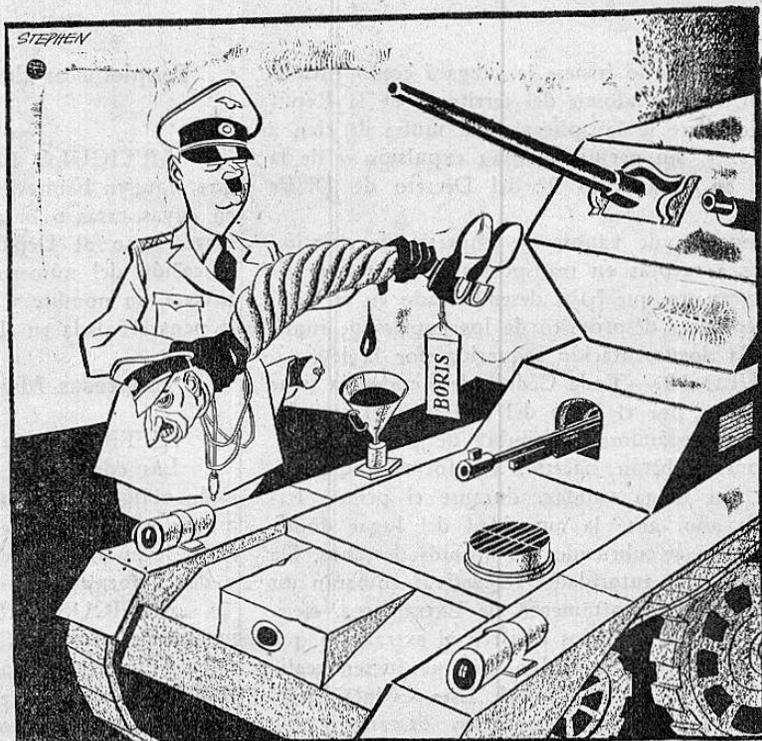
gar, se habría empeado en llevar a la dirección de los negocios públicos a los mejores elementos de su grupo o bien del país en general. Pero en Cortés no entran estas cosas. Sólo quiere la Presidencia para él. Mandar él. Tener la oportunidad para las represalias y para los desplantes. Sus amigos no cuentan. Estos, en Cortés, siempre han sido los peldaños para subir y una vez arriba, los trata a patadas.

El Partido picadista está en su derecho de defenderse a como haya lugar, y ya no sólo por él. Es el país en general que no va a permitir estos desmanes y que en todo caso quiere librar a la patria de caer en revoluciones y en una era de venganzas, de sangre, de persecuciones y de triste y humillante totalitarismo.

La prensa de los Estados Unidos ha comentado con calor y con gran simpatía el último reportaje de don Teodoro Picado, Presidente del Congreso y candidato a la Presidencia de la República. Se le rinde homenaje por su civismo ejemplar, por su visión ciudadana, por su acendrado amor a las instituciones democráticas, por su intelecto superior y, por la fuerza incomparable de su agrupación.

En cambio, y esto debe llenar de tristeza el corazón de los buenos costarricenses. Ni en los Estados Unidos, el país de las grandes originalidades, se puede aceptar la existencia en América de un candidato como León Cortés a quien el mundo entero señala como nazi peligroso. Y a la par de esto está en el ambiente que se debe proceder con energía, pero con gran energía, contra los pocos gamonales cortesistas que existen. Deben ser controlados. Las propias autoridades están en la obligación de reportar sus nombres y así, cooperar a llevarlos a la lista negra que en breve se publicará. A todo trance hay que cortarles las alas a los cortesistas o nazis criollos. Hay que perseguirlos si trabajan en empresas particularmente de modo que éstas o se solidarizan con ellos, o se purgan de semejantes elementos. Hay que buscarlos en el seno del mismo gobierno y terminar con ellos. Hay que controlarlos con la

Pasa a la página Ocho



POCO, PERO ALGO

(Contribución auxiliar para la campaña de Primavera)

Las cosas de Don Carlitos

Nosotros estábamos muy contentos con el empréstito gestionado por D. Carlos Manuel Escalante y suscrito por don Paco Calderón, pero ahora nos dan una mala noticia. Don Carlitos dice que hay que amarrar hasta la última peseta y eso no nos hace gracia.

La plata se hizo para gastarla.

¡Eran más sabrosos los tiempos de don León cuando se gastaba el dinero a manos llenas, con la consigna de que quien viene atrás, que arré!

IMPRENTA BORRASE HNOS.

Don Paco Calderón de nuevo en el patio

Los cortesistas, que no han cesado de lanzar bolas contra todos los hombres del gobierno, lo que menos dijeron es que don Paco Calderón Guardia se estaba muriendo en los Estados Unidos. Muchos de ellos esperaban que el hombre regresara todo tullido, medio desvirolado y hasta en silla de ruedas. De allí que entre las dos mil personas que fueron a recibirlo, se metieran unos cuantos quintacolumnistas deseosos de coger algún chisme para correr a soplarlo a don León. Pero la verdad es que don Paco Calderón pareciera que hubiera comido espinacas. Vino más pilón que antes. Y aquí lo tenemos y quien lo dude, que lo busque y le pregunte si es cierto que ya no sopla. Que lo haga para que vea que vientos le soplan. Y lo serio del asunto es que don Paco no sólo vino con más empuje que un ciclón, sino que regresó de mal ge-

nio. No está dispuesto a dejarse sentar mosca. Desde la primer entrada nos dice que ha soportado pacientemente toda una compañía de infamias y de calumnias, deseando únicamente conocer siquiera a una persona que las respalde. Esto último no lo encontrará nunca, lo otro, el origen de los chismes, tal vez. Nosotros le podemos dar unas señitas:

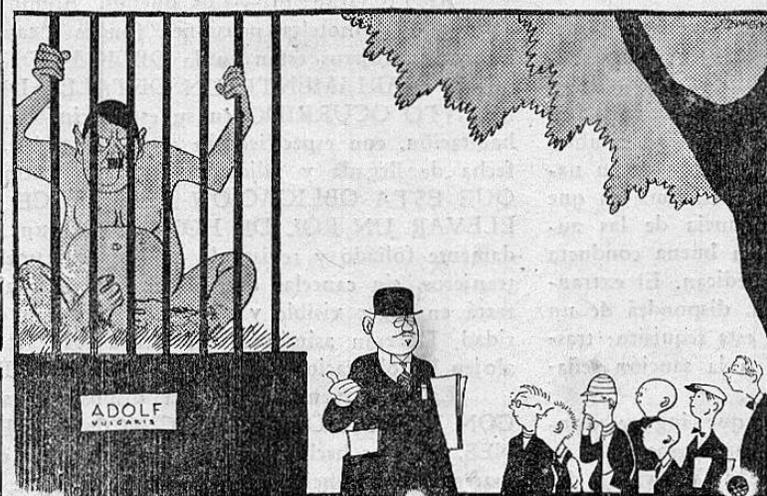
Párase en la puerta de la Casa Presidencial: frío, frío, frío...

Camine hacia el Norte: frío, frío, frío...

Atraviesa la calle: calorcito, calorcito, calorcito...

Avance 75 varas: calor, calor, calor...

Pero no se detenga, don Paco, si lo hace, alguien con sólo saber que usted se detuvo, se mete debajo de la cama. Y ese alguien es alguien que ya conocemos y que seguimos conociendo...



Conferencia zoológica para el año de 194...?

Secretaría de Seguridad Pública

Cédula de Residencia

Y

Registro de Extranjeros

Debiendo entrar en vigencia el 1º de julio la Ley de Cédula de Residencia y Registro de Extranjeros, se detallan a continuación las obligaciones contenidas en su reglamentación.

A los extranjeros

ARTICULO 1º—Los extranjeros residentes actualmente en el país, dentro de un plazo de tres meses, y los que ingresaren en lo sucesivo al territorio de la República por un lapso mayor de treinta días, dentro de ese mismo término y que sean mayores de diecisiete años, deberán presentarse ante las autoridades civiles o militares del lugar donde residan, para que, por el medio correspondiente, sean inscritos en el Departamento de Extranjeros, anexo a la Secretaría de Seguridad Pública, con el objeto de adquirir su Cédula de Residencia de conformidad con las disposiciones que a continuación se señalan:

ARTICULO 4º—Si dentro del término señalado por este Reglamento, el extranjero rehusa obstinadamente presentarse ante la autoridad respectiva de su localidad a dar cuenta de su ingreso o a proveerse de su Cédula de Residencia, será penado con multa de doscientos a mil colones, según sea el motivo que la origine. El extranjero que maliciosamente hiciera declaraciones erróneas, a sabiendas de su falsedad, o que tratara de obtener su Cédula de Residencia por medio del fraude, se considerará como sospechoso y su permanencia en el país será estrictamente vigilada por la policía, haciéndose acreedor, sin perjuicio de las responsabilidades del caso, a una multa exactamente igual a la impuesta anteriormente en el presente artículo.

ARTICULO 6º—Si el extranjero estuviere incapacitado, por no saber escribir, para firmar su expediente, deberá señalar con una marca el sitio destinado para su firma, atestiguada por otra persona ajena al funcionamiento del registro. Si por demencia, u otro impedimento físico no pudiere ser registrado, su expediente se abrirá por medio de la persona encargada de su custodia o la que por ley tenga su representación; en este caso, la persona designada jurará que el extranjero es su conocido y que no puede hacer acto de presencia por su estado físico, colocando entonces junto a su firma la impresión del pulgar derecho. No obstante, el Departamento de Extranjeros podrá ampliar en la forma que estime conveniente, la información que necesite para su registro.

ARTICULO 7º—Los varones menores de diecisiete años y las mujeres menores de veinte, irán incluidos en el prontuario que corresponda a su marido, padre o hermano. A las mujeres mayores de esa edad o a las que, siendo menores, no tengan parientes, podrá dispensárseles el requisito de la impresión digital, colocándose solamente la del pulgar derecho.

ARTICULO 8º—Los extranjeros residentes en el país antes del año 1930 quedan exentos de presentar sus pasaportes si no los tuvieren, pero tanto ellos como los que, por alguna excepcional circunstancia no pudieren hacer presentación de tales documentos, deberán, en cambio, demostrar su ingreso legal: con la certificación de su nacionalidad, con detalles concretos sobre la forma en que verificaron su ingreso al país y constancia de las autoridades donde residan comprobando su buena conducta y detallando las actividades a que se dedican. El extranjero que se encuentre en esta situación, dispondrá de un plazo de treinta días para cumplir con este requisito; trascurrido este término se hará acreedor a la sanción señalada en el artículo 4º.

ARTICULO 9º—El extranjero que ingrese clandestinamente al país, sin los papeles necesarios para su identificación o poseyendo algunos que no estuvieren debidamente legalizados, en cualquier momento en que fuere descubierto, estará en la obligación de abandonar el país

inmediatamente. Si no lo hiciere le juzgará como extranjero pernicioso, expulsándosele del territorio de la República, y si reincidire se le aplicará una multa de cien a quinientos colones, sin perjuicio de su expulsión y de la pena señalada en el artículo 9º del Decreto de 18 de Junio de 1894.

Las Compañías de vapores y empresas de aviación están obligadas a aceptar en transportes de su misma línea a todo extranjero que haya desembarcado en el territorio de la República desprovisto de los papeles de inmigración y de la documentación requerida por la ley.

ARTICULO 10.—Toda Cédula de Residencia tiene validez únicamente por el lapso del año para el cual ha sido extendida, agregándose un timbre de cinco colones. Las renovaciones deberán hacerse, en forma improrrogable y para que tenga validez, durante el primer trimestre de cada año, ante la autoridad del lugar donde reside el extranjero y cubriendo los mismos derechos. De estas renovaciones, las autoridades respectivas enviarán un informe detallado al Departamento de Extranjeros, siendo nula toda visación que ellos hicieren al extranjero que no resida en su jurisdicción, salvo las que fueren realizadas por la misma Oficina Central. Esta Cédula, obligatoriamente, será presentada por todo extranjero que para ello sea requerido por la autoridad.

Si alguna persona extraviare o inutilizare su Cédula, deberá obtener un duplicado, en las mismas condiciones exigidas para el original.

Cambios de domicilio

ARTICULO 17.—Los extranjeros están en la obligación, dentro de los cinco días siguientes a su traslado, de dar aviso al Departamento de Extranjeros de todo cambio de domicilio o residencia cuando habitaren en la Capital, a los Comandantes de Policía en las cabeceras de Provincia y a los Jefes Políticos en los Cantones. Los extranjeros que trasladaren su domicilio a otra jurisdicción deberán refrendar su Cédula ante la respectiva autoridad del lugar donde se radiquen, dentro de los cinco días siguientes, servicio que no causará ningún derecho. El extranjero que intencionadamente oculte su cambio de domicilio sufrirá multa de veinticinco a cien colones.

Propietarios y Administradores de Hoteles, Pensiones, Fondas y Casas Particulares

ARTICULO 11.—Los dueños, Administradores o encargados de hoteles, pensiones, fondas o casas donde se alojen extranjeros están en la OBLIGACION DE ENVIAR DIARIAMENTE UN DETALLE DEL MOVIMIENTO OCURRIDO en su establecimiento o casa de habitación, con especificación de nacionalidad, nombre y fecha de llegada y salida y firma del extranjero, SIN QUE ESTA OBLIGACION REEMPLACE A LA DE LLEVAR UN ROL DE HOTELES en un Libro debidamente foliado y registrado en el Departamento de Extranjeros, sin cancelar derecho alguno, el cual se encontrará en lugar visible y siempre a la orden de la autoridad. Deberán asimismo imponer a los extranjeros que alojen las obligaciones que señala el presente Reglamento.

La contravención de esta disposición será penada CON MULTA DE VEINTICINCO A CIENTO COLONES, y si los hechos tuviesen carácter grave o mostraren marcada reincidencia podrán originar el cierre del establecimiento o una sanción de multa que alcanzará hasta QUINIENTOS COLONES.

Propietarios de Casas o Agencias de Casas para Alquilar

ARTICULO 12.—Las agencias de arrendamiento que alquilen habitaciones a extranjeros, o los propietarios en cuyas casas o habitaciones residan, deberán dar inmediato aviso al Departamento de Extranjeros con especificación del número de su Cédula de Residencia, si la tuviere, su nombre y su nacionalidad. El infractor sufrirá la pena señalada en el artículo anterior.

Empresas Marítimas, Aéreas y Fluviales

ARTICULO 9º—Las compañías de vapores y empresas de aviación están obligadas a aceptar en transportes de su misma línea a todo extranjero que hayan desembarcado en el territorio de la República desprovisto de los papeles de inmigración y de la documentación requerida por la ley.

ARTICULO 18.—Las compañías de transportes marítimos, aéreos o fluviales se abstendrán de expedir pasajes a los extranjeros que no presentaren su Cédula de Residencia, salvo que se tratara de un turista o de un viajero en tránsito por un tiempo menor de treinta días. Los turistas y pasajeros en tránsito a quienes se le ampliare su residencia por un término mayor de treinta días, deberán presentar la certificación en que se haga constar esa disposición. Deberán asimismo rendir al Departamento de Extranjeros un informe acerca de los extranjeros que viajan en su empresa, con especificación de nacionalidad, lugar donde se dirijan, número de la Cédula de Residencia que portaren o situación en que se encuentren en el país.

La contravención de esta disposición se sancionará con multa de diez a doscientos colones, sin perjuicio de la responsabilidad legal que pudiere existir si se tratara de un encubrimiento.

Gobernadores, Tributación Directa, Departamentos de Impuestos, Bancos, Municipalidades, Registro Civil, Registro Cívico, Autoridades de Justicia y de Policía, Jefes Políticos y Agentes de Policía

ARTICULO 13.—Los Gobernadores de las Provincias y el Departamento de Migración se abstendrán de visar pasaportes a los extranjeros que no portaren su Cédula de Residencia y asimismo el Departamento respectivo de la Tributación Directa no extenderá ni renovará la Cédula de Identidad sin el requisito de presentación de dicha Cédula. El mismo procedimiento adoptarán los Departamentos de Inscripción del Gobierno, Municipalidades, Casas Bancarias, etc., que no podrán aceptar registros, extender patentes, ni aceptar depósitos, sin la presentación de la respectiva Cédula, ya que es documento que debe exigirse sin excusa alguna en toda operación o actividad en que figure un extranjero.

ARTICULO 14.—Las autoridades de justicia y de policía que tramiten sumaria contra algún extranjero por hecho delictuoso o punible, lo comunicarán al Departamento de Extranjeros con una copia del fallo que se dictare en definitiva. En igual forma procederán el Director del Registro Civil y Cívico, los Gobernadores, Jefes Políticos y Agentes de Policía, con el movimiento de inscripciones, matrimonios, defunciones y nacimientos de extranjeros que ocurran en sus respectivas jurisdicciones y en todos aquellos procedimientos en que tuviere intervención algún extranjero.

20 DIPUTADOS...

Viene de la pág. DOS.

reno de los líderes cortesistas, declaró en un reportaje dado a la prensa:

—“La verdad es que los cortesistas y los picadistas se odian a muerte”.

Los puristas censuran duramente la frase odiar a muerte y ordenan se diga: odiar de muerte.

El modo adverbial y figurado de muerte se usa con los verbos odiar, perseguir, etc.

Odiar de muerte a los cortesistas, perseguir de muerte a los cortesistas, significa implacablemente, ferozmente.

DON MANUEL MORA

El líder socialista dijo una noche hablando por medio de la radio:

—Aquel conferencista yanqui...

La persona que diserta en público sobre algún punto doctrinal es un conferenciante y no un conferencista.

La diferencia es tan grande como don León: demócrata para la exportación, y en la realidad, totalitario.

DON ROMANO ORLICH

El representante por San Ramón escribió así esta frase:

—Debemos sobreentender que el gobierno atraviesa una grave crisis fiscal.

¡Mal, muy mal, muchacho! En la voz sobrentender es innecesaria la duplicación de la e.

Y basta con el amigo de Saramón.

DON CARLOS LUIS JIMENEZ

El diputado deportista se manifestó en plena Cámara:

—“En un lapso de tiempo de una semana visito seis veces al señor Presidente”.

Lapso, querido Carlos Luis, significa espacio de tiempo, de modo que su expresión resultó pleonástica o redundante.

A Carlitos vamos a tener que mandarlo donde la Maestra Reducinda!

D. JUAN DE DIOS UMANA

—“Esos trabajadores ya casi carecen de un mendrugo de pan”, dijo el señor diputado, y muy tranquilo y muy orondo, se sentó.

Mendrugo de pan, señor don Juan de Dios es una frase pleonástica en la que sobra de pan. Mendrugo denota pedazo de pan duro o desechado. De modo, pues, que no se dice mendrugo de pan, ni mendrugo de diputado. Sería lo mismo que decir hemorragia de sangre o subir arriba.

DON FERNANDO LARA

Larita, el jefe de acción de los cortesistas, expuso lo que sigue:

“El homenaje a don León, en Puriscal, tuvo gran lucidez”.

La palabra lucidez significa: claro en el razonamiento.

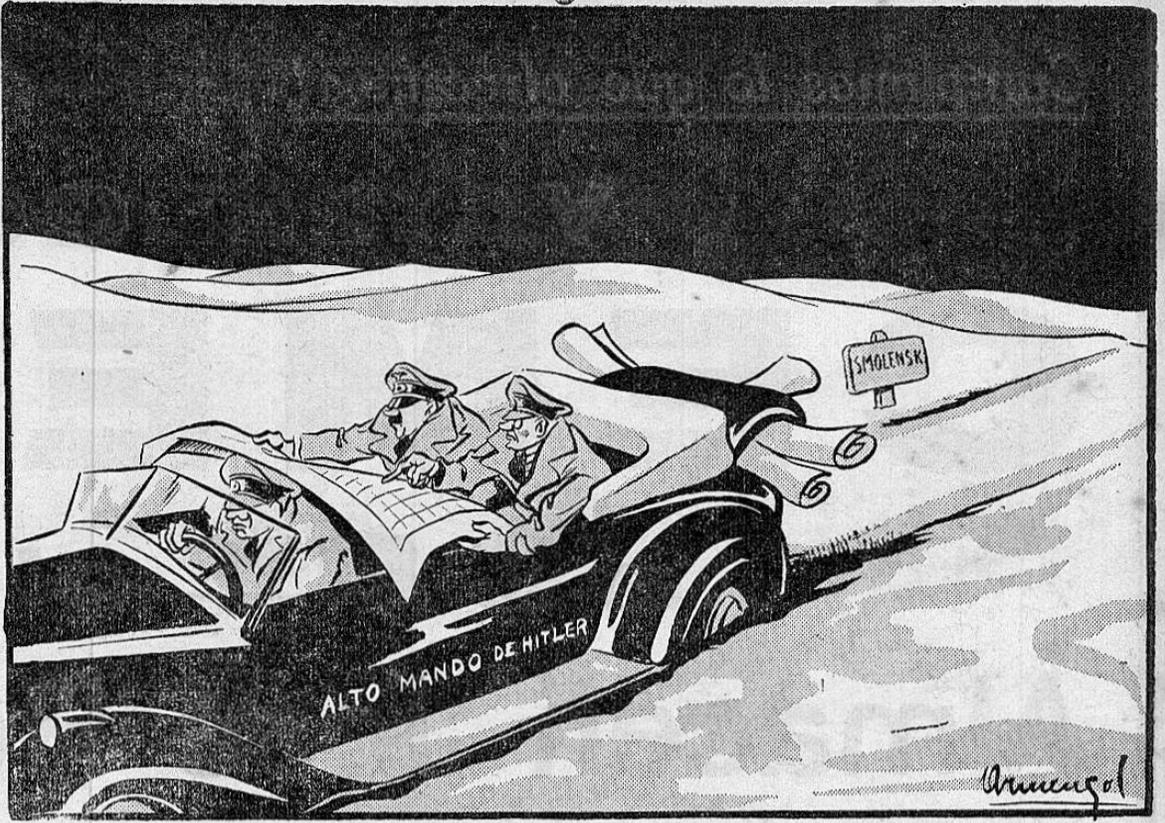
Ejemplo:

“En sus momentos de lucidez don León recuerda la lamparilla, la chanchita y los overoles”.

Una fiesta puede tener lucimiento, o resultar brillante, magnífica. Lucidez, en cambio, ha de aplicarse a lo que no tiene don León: funciones del raciocinio...

DON ROBERTO GAMBOA

—Son muchos los accidentes de tráfico que hay en Costa Rica, di-



Hitler: —Aquí sólo hay ruinas! ¡Corramos! Los rusos no tardan en volver y eso de la invasión del continente me tiene más loco que de costumbre.

jo don Robert, y lo dijo mal, pero muy mal.

Ya en diversas ocasiones hemos explicado que tráfico y tránsito son dos palabras distintas.

Traficar: comerciar, negociar.

Transitar: ir o pasar de un punto a otro por vías o parajes públicos.

Es raro que el diputado Gamboa, que como buen ramonense debe hacer versos y publicar reportajes, haya metido tan fácilmente ios

escarpines.

DON CARLOS BARAHONA

Este gentil amigo, al defender un proyecto, exclamó:

—Los señores diputados no deben dejarse influenciar por las palabras del señor Baltodano”.

No, y no, don Carlitos. El verbo influenciar está considerado como un galicismo innecesario por los cultores del buen decir. Es una traducción casi literal del verbo

francés: *influencer*. El uso de este galicismo es tan común en España como en América.

Corrección:

Los señores diputados no deben dejarse influir...

DON OTTO CORTES

El cachorro de don León, hablando de su incidente con don Carlos Luis Jiménez, dijo:

—“En el momento más álgido Pasa a la pág. OCHO.

Ferrocarril Eléctrico al Pacífico

La Empresa del Ferrocarril exige el más estricto orden a los viajeros y acatar las disposiciones vigentes para garantía absoluta de niños y damas.



Viaje con todo **CONFORT** aprovechando los servicios de este **FERROCARRIL NACIONAL**

La **SEGURIDAD** y **PUNTUALIDAD** son las características de esta Empresa

CLAUDIO CORTES, Administrador General

Cumplimos lo que ofrecemos!

YA LLEGO EL CEMENTO

a **₡ 8⁵⁰** el saco

Almacén José Rodríguez M.

20 DIPUTADOS . . .

intervinieron los diputados".

Algido, cholito, es un frío intenso y no lo que usted cree. Deriva del adjetivo latino: *algidus*, frío, yerto, aterido. Bueno, algo tan frío como el triunfo de su papá.

DON ANTONIO RIGGIONI

Nuestro amigo Totón Riggioni se explicaba una tarde en el Congreso:

—*Voy a ir* a hablar con el señor Ministro...

Voy, amigo, es inflexión del verbo *ir* (presente del indicativo). Expresa la acción de *ir* como hecho real. "*Voy a ir*" es un circunloquio, es decir, un rodeo de palabras para dar a entender algo que hubiera podido explicarse más brevemente, por ejemplo:

—"*Iré dentro de pocas horas*".

—*Luego iré* a los pueblos a combatir a don León.

¡Eso, amigo Totón!

DON JOSE MIGUEL JIMENEZ

Dice don José Miguel que el fracaso del volismo fué "hecho de *exprofeso*".

En esa expresión, querido doctor, sobra la partícula *de*. *Exprofeso* denota: de propósito, de caso pensado.

Usted, por ejemplo, hizo *exprofeso*, de intento, adrede, que fracasara el pic nic a don Alfredo Volio. Y don Guillermo Yglesias no sólo lo hizo *exprofeso* y de intento, sino que con mucho gusto. La saboteó! Y los volistas se dejaron.

Cuando el distinguido señor Jiménez se encuentra con Memo Yglesias, ¡Virgen Santa!, *exprofeso*, de intento, dejan tostado al cristiano que se les ponga a tiro.

DON MATIAS SOBRADO

"Mantecilla de la Finca La Florcita".

Los diminutivos de flor son *florecita*, *florechica*, *florechilla* y *florezuela*, de acuerdo con la regla gramatical que ordena añadir las terminaciones *ecito*, *ecico*, *ecillo* y *ezuelo* a las palabras formadas por una sola sílaba (flor, por ejemplo), y acabadas en consonante.

Sin embargo, el caso de don Matías es discutible toda vez que se trata de un nombre puesto por él a una finca.

Lo perdonamos!

DON JULIO MUÑOZ

—"*Entraba al salón* cuando leían el dictamen..."

Viene de la página SIETE—

Eso dijo muy tranquilo y muy orondo el diputado suplente.

El verbo *entrar* se construye, en buen castellano, con la preposición *en*.

El error de don Julio es el mismo que decir: "los invitados se sentaron en la mesa". Lo correcto es: se sentaron a la mesa".

Y es que sólo gentes mal educadas se sientan *en* la mesa en donde van a comer.

Un ejemplo: don León, de esta vez se quedará sentado en el guacal.

DON ALVARO CUBILLO

El dueño y señor de las vidas y haciendas de Nicoya, exclamó una vez:

—Precisamente la intervención de las autoridades *obstaculizó* que los varguistas fueran castigados por nuestros amigos".

El verbo *obstaculizar* no es castizo. En nuestro idioma existe la voz *obstáculo*, que significa impedimento, inconveniente, y mejor aun, estorbo. La idea de estorbar puede expresarse en buen castellano con las palabras *obstruir*, *entorpecer*, *dificultar*, *interceptar*, etc.

"La intervención de los pueblos *impedirá* que en Costa Rica triunfe el nazismo que representa don León Cortés".

—o—

Hasta aquí, por hoy. Los apuntes anteriores dichos en broma y en serio, de mucho pueden servir a nuestros lectores. Y que no se irriten los señores diputados por tan poca cosa. Estamos seguros, absolutamente seguros, de que en el Congreso hay más de cuarenta diputados que no escriben veinte palabras con buena ortografía. Cuando quieran y con apuesta los sometemos a una prueba. Y entran en la colada abogados, médicos, ingenieros, bachilleres, periodistas, maestros y hasta profesores de la Universidad Nacional. De modo que "en todas partes se cuecen habas". Y ya seguiremos.

EL CASO DE DON . . .

(Viene de la pág. 4).
quier pena corporal.

En resumen, aplaudimos el indulto concedido al señor Castro Béeche. Que los pocos días de vida que le quedan, los pase en el calor de los suyos, bajo el claro cielo de su patria, junto al recuerdo bendito de sus padres, con toda la ternura de sus hijos. Eso lo deseamos de todo corazón.

MECHITO TURISTA . . .

Viene de la pág. CUATRO.

a Mechito y le preguntó al señor Zeledón:

—¿Ese chiquito es suyo?

Por otra parte, allá en Managua les dijeron a nuestros delegados que por falta de espacio en el avión, uno de los dos tendría que quedarse unos cuantos días más. Pero el señor Zeledón resolvió el problema diciendo:

—Por Mechito no se preocupen, porque yo lo puedo llevar en los regazos.

Pero, no perdamos nuestro punto de vista. Nuestra duda es grande:

¿Qué es Mechito Tinoco: ministro o turista? O es acaso que lo escogen adrede para que los viajes resulten más baratos toda vez que Mecho sólo debe pagar medio pasaje? Bueno, que no entendemos la cosa. Además, ya nos alarma la construcción de la carretera panamericana. Cualquiera día se pierde el joven ministro y al buscarlo nos dicen que se fue para Panamá en velocipedo o en patines.

En fin, que Mechito camina más que una calumnia. Ya es hora de que se esté quedado. De lo contrario se seguirá exponiendo a que cuando regresa a su casa, hasta el perro le ladre, pues no lo reconoce.

Está bien que el hombre sea turista, pero tanto no hay derecho.



El velo descorrido completamente

LOS PRINCIPALES . . .

(Viene de la pág. CINCO)

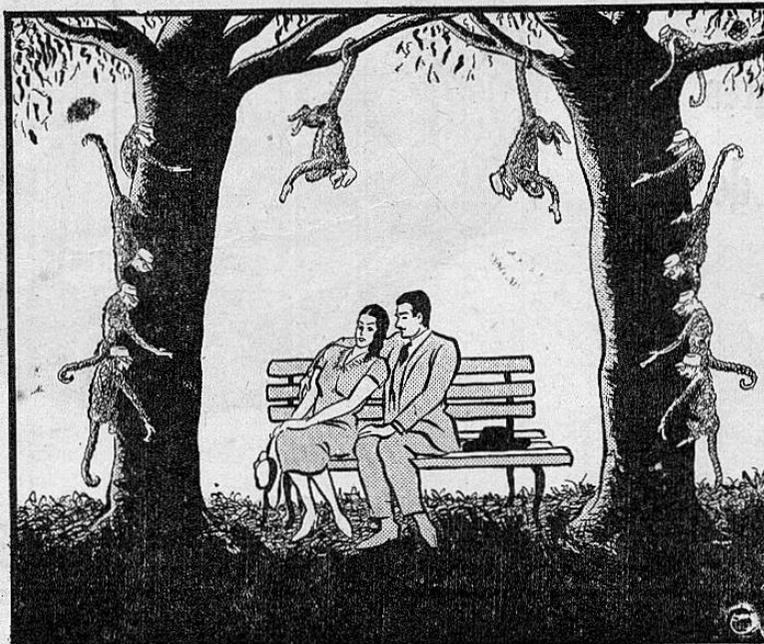
cooperación de los bancos y de todo el país. Es necesario que llegue la hora de la rendición de cuentas.

Los cortesistas que tanto alarde hacen el tener mucho partido no pueden ni podrán publicar los nombres de sus principales lugartenientes. Los retamos a que lo hagan. Queremos demostrarles, pueblo por pueblo, cantón por cantón y

distrito por distrito, la clase de gentes que siguen a don Teodoro Picado y a don León Cortés. Eso de ocultar nombres es humillante. El hombre expone siempre el pecho. Queremos saber cuáles son las eminencias en San José. El país entero desea ardientemente saber con qué elementos cuenta Cortés. Pero, no hay forma humana de publicar una directiva. Si ellos no tienen medios económicos, nosotros les pagamos gustosamente las publicaciones. Queremos y debemos conocerlos.

Frente al descalabro cortesista, el picadismo se impone. Al más en carnizado enemigo de don Teodoro Picado, por ejemplo, a don Fernando Lara, el jefe supremo de los cortesistas, la figura más destacada del grupo, lo pondríamos en un aprieto si le hacemos estas preguntas:

¿Es o no don Teodoro Picado un hombre leal, caballeroso, de talento singular, de bien probado patriotismo y de extensa cultura? ¿Es o no don Teodoro Picado un elemento sano, digno de ocupar una Presidencia? ¿Cuál o cuáles son las tachas que se le ponen? ¿Es Cortés más inteligente, más culto, más demócrata, o qué, más que don Teodoro? Nada y nada. Picado es el porvenir, Cortés es la sombra funesta en cuya entraña hacen muecas Adolfo Hitler y Benito Mussolini.



Creas tú, querido, que hay una quinta columna japonesa en la América del Sur?

El Duende Gris.